

ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 015/2017
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día viernes seis de octubre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico, Subdirector de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; L.A.E. José Luis Trujillo Valdés, Representante del Área Financiera y Vocal Suplente del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; el C. P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal Suplente del Comité y representante del área usuaria; Tec. Mantto. Román Flores González, Responsable de Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia e Invitado, P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe de Auditorías Administrativas y Financieras y Vocal Suplente del Comité; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46 fracciones II y III, 49 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa de siete Servicios para el Mantenimiento Preventivo de (7 ventiladores marca Viasys Healthcare), en la Sesión Extraordinaria número 015/2017 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.

1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 015/2017, de conformidad con el Artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 015/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1 El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con fundamento en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 48 Fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios el Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa de siete Servicios para el Mantenimiento Preventivo de (7 ventiladores marca Viasys Healthcare), con la empresa **"SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V."**, quien cuenta con la infraestructura, capacidad y calidad necesaria para atender de manera rápida y precisa las necesidades del Hospital; así como la experiencia en cuanto a efectuar venta de equipo, accesorios, refacciones originales, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, contando con una Certificación disponible de: Solicitud de Adquisición: **141**, Folio: **17-331**, Partida: **3541**, Proyecto: **020302030106** de **\$ 166,039.85**; indicada por la Subdirección de Finanzas.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios No. **141**, oficio No. **17-331**, signado por el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, en dónde certifica los recursos correspondientes para el Proceso Adquisitivo de siete Servicios para el Mantenimiento Preventivo de (7 ventiladores marca Viasys Healthcare).

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2017, mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
141	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$ 166,039.85	17-331	020302030106	3541	ANUAL	\$ 166,39.85

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente.

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 015/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Debido a la falta de documentación se le solicitó al área usuaria cotizaciones del servicio a otras empresas y la carta de exclusividad de la empresa **"SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.**, por lo que los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos declaran **Sesión Permanente**, esto con el fin de llevar a cabo el proceso adquisitivo y se programe continúe la reunión el día viernes trece de octubre del año dos mil diecisiete a las 13:00 horas.

Para continuar la **Sesión Permanente** siendo las 13:00 horas del día viernes trece de octubre del año dos mil diecisiete se reúnen los CC. L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico, Subdirector de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; L.A.E. José Luis Trujillo Valdés, Representante del Área Financiera y Vocal Suplente del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; el C. P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal Suplente del Comité y representante del área usuaria; Tec. Mantto. Román Flores González, Responsable de Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia e Invitado, P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe de Auditorías Administrativas y Financieras y Vocal Suplente del Comité; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; a efecto de que los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios determinen lo conducente.

Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos declaran **Sesión Permanente** debido a que el área usuaria solicitó se re programe la sesión para tener los documentos solicitados y se programe continúe la reunión el día martes diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete a las 11:30 horas.

Referente a lo solicitado al área usuaria se recibe oficio No. 217D12200/1123/2017 dirigido a los C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, signado por la Dra. Claudia Castillo Lechuga, Directora del Hospital de Ginecología y Obstetricia; por el que informa que derivado a que se solicitó cotización del servicio a otras empresas, manifestando que no podrán participar para la cotización debido a que no cuentan con la carta de exclusividad del fabricante para el surtimiento de accesorios, consumibles y refacciones, las cuales son indispensables para realizar dicho servicio y anexan cotización de la empresa Integración Tecnológica Hospitalaria S.A. de C.V., en la que informa que no podrá participar en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en razón a que para la importación tanto de accesorios como de refacciones se requieren de una carta de exclusividad del fabricante, misma que está en posesión de otra empresa.

Para continuar la **Sesión Permanente** siendo las 11:30 horas del día martes diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete se reúnen los CC. L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico, Subdirector de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; L.A.E. José Luis Trujillo Valdés, Representante del Área Financiera y Vocal Suplente del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la



Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; el C. P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal Suplente del Comité y representante del área usuaria; Tec. Mantto. Román Flores González, Responsable de Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia e Invitado, P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe de Auditorías Administrativas y Financieras y Vocal Suplente del Comité; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se determina lo siguiente:

Año seguido los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios procedieron a revisar, analizar, y evaluar la documentación solicitada presentada por el área usuaria siendo esta con oficio No. 217D12200/1123/2017 dirigido a los C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, signado por la Dra. Claudia Castillo Lechuga, Directora del Hospital de Ginecología y Obstetricia; por el que informa que derivado a que se solicitó cotización del servicio a otras empresas, manifestando que no podrán participar para la cotización debido a que no cuentan con la carta de exclusividad del fabricante para el surtimiento de accesorios, consumibles y refacciones, las cuales son indispensables para realizar dicho servicio, anexando cotización de la empresa Integración Tecnológica Hospitalaria S.A. de C.V., en la que nos informa que no podrá participar en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos en razón a que para la importación tanto de accesorios como de refacciones se requieren de una carta de exclusividad del fabricante, misma que está en posesión de otra empresa, determinando que se cumplió con lo solicitado por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios Dictaminan precedente llevar a cabo la Adjudicación Directa de siete Servicios para el Mantenimiento Preventivo, para emitir el **ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-015-3.1-2017**, con fundamento en los Artículos 23 fracción I y 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, junto con los Artículos 92 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión de (7 ventiladores marca Viasys Healthcare), con la empresa "**SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.**", quien cuenta con la infraestructura, capacidad y calidad necesaria para atender de manera, rápida y precisa las necesidades del Hospital; así como la experiencia en cuanto a efectuar venta de equipo, accesorios, refacciones originales, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y cuenta con la exclusividad, por lo que se determina lo siguiente:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-015-3.1-2017, con fundamento en los Artículos 23 fracción I y 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, junto con los Artículos 92 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva.

Por unanimidad de votos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios determinan que se cumplió con lo solicitado por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios Dictaminan precedente llevar a cabo la Adjudicación Directa de siete Servicios para el Mantenimiento Preventivo de (7 ventiladores marca Viasys Healthcare), con la empresa "**SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.**", quien cuenta con la

4 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 015/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 015/2017
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: 3.1	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
------------------------------	--

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-015-3.1-2017:
PUNTOS DE ACUERDO

Este Comité de Adquisiciones y Servicios Dictamina por unanimidad de votos se lleve a cabo el procedimiento para la Adjudicación Directa con la empresa: Servicios de Ingeniería en Medicina S. A de C. V. para el mantenimiento preventivo de siete ventiladores.

FUNDAMENTO LEGAL:

48 Fracc. I de la Ley de Contratación Pública del Edo. de Mex. y 23 Fracc. I Mpios. Art. 92 de su reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

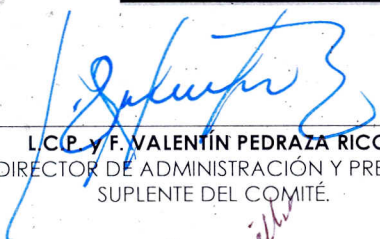


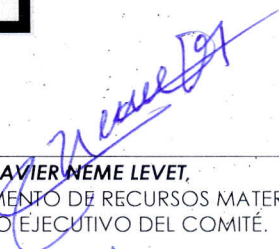
infraestructura, capacidad y calidad necesaria para atender de manera, rápida y precisa las necesidades del Hospital; así como la experiencia en cuanto a efectuar venta de equipo, accesorios, refacciones originales, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y cuenta con la exclusividad, por lo que se determina lo siguiente:

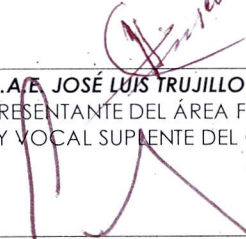
La participación del Órgano de Control Interno se limita únicamente a vigilar que la Sesión Extraordinaria y el Dictamen de Procedencia emitido por los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios se realicen en base a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.

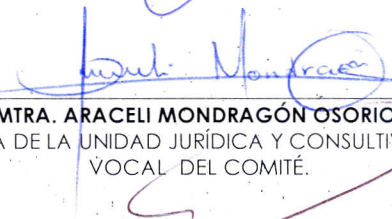
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las doce horas treinta minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO,
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ.



LIC. JAVIER NEME LEVET,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.


L.A.E. JOSÉ LUIS TRUJILLO VALDÉS
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


MTRA. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y
VOCAL DEL COMITÉ.


C.P. JULIO ÁNGEL MOCTEZUMA MÉNDEZ,
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL
DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA Y VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ Y REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA.


TEC. MANTTO ROMÁN FLORES GONZÁLEZ,
RESPONSABLE DE BIOMÉDICA DEL HOSPITAL DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADO.


P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 015/2017
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 06 DE OCTUBRE DE 2017
A LAS 11:00 HORAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
KRP, F. VALENTIN PEDRAZA RICO	Presidente del Comité	11:00	
Lic. Javier Neme Levet	Secretario Ejecutivo	11:00	
José Luis Trujillo V	Representante del Area Financiera (Vocal)	11:00	
Araceli Mondragón Osorio	Representante del Area Jurídica (Vocal)	11:00	
Julio Angel Moctezuma Mendes	Representante de la Unidad Administrativa (Vocal)	11:00	
MIGUEL ANGEL GARCIA LUGO	Titular del Órgano de Control Interno (Vocal) SUPLENTE	11:00	



INVITADOS

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
Roman Flores Cacer.	RESPONSABLE DE BIOMEDICA DEL H.C.O.	11:00	

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO